CÓDIGO DE ÉTICA

InsurteChile®
Asociación Gremial

Índice

		Página
1.	Mensaje del Presidente del Directorio	3
2.	¿Cómo practicamos nuestros valores?	4
3.	Nuestra Propuesta: Valores para vivirlos	
	• Compromiso	5
	• Eficiencia	9
	• Transparencia	12
	• Respeto	15
4.	En la relación con nuestros Asociados y Grupos de Interés	19
5.	¿Cómo actuar ante un desafío ético?	20
6.	Mi compromiso	21

Mensaje del Presidente del Directorio

¡Hola!

En InsurteChile somos una Asociación Gremial sin fines de lucro que busca transformar el sector asegurador a través de la tecnología e innovación para aumentar la inclusión financiera. Representamos los intereses de nuestros asociados en el ecosistema digital en Chile, organizamos eventos de innovación en seguros y buscamos influir en los temas regulatorios para fomentar la innovación. InsurteChile A.G. reúne a las Insurtechs; Proovedores IT, Fondos de Inversión, Incubadoras y Aceleradoras, Consultores; Aseguradoras y Reaseguradoras; Brokers e Intermediarios; AFPs e Isapres; y Plataformas Digitales.

Hasta ahora, hemos recorrido un corto camino. Sin embargo, hemos sido testigos de profundos cambios culturales, tecnológicos y la manera de trabajar, donde hemos tenido que adaptarnos e innovar.

Somos una Asociación joven y ágil en la que todos cumplimos un rol fundamental con motor de desarrollo del ecosistema de seguros en Chile y en la Región, acercándonos mediante la tecnología a un mundo sin barreras.

Los grandes cambios culturales de los que somos parte nos exige reflexionar para saber cómo adaptar nuestros valores de siempre. Si queremos liderar con integridad necesitamos volver a mirar lo que somos y lo que queremos ser.

Sabemos que hay cosas que permanecen, como el espíritu de nuestras personas y de nuestros Asociados y la responsabilidad que implica ser parte de la Comunidad InsurteChile A.G.

Saludos,



¿Cómopracticamosnuestrosvalores?

Este Código de Ética contiene el conjunto de valores y principios que definen las normas de conducta para todos los miembros de la Comunidad InsurteChile A.G. (colaboradores, miembros y Asociados), sin importar su cargo, profesión o lugar donde se desempeñe, y que se debe respetar y promover.

El principal objetivo de este documento es establecer una base común t compartida de los valores, estándares y conductas esperadas de todos los miembros, colaboradores y Asociados de InsurteChile, entre otras, el Código del Trabajo, Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, Ley sobre Protección a la Vida Privada, Decreto Ley 211 sobre Defensa de la Libre Competencia y las normas establecidas en el Código Penal y Procesal Penal relacionadas a la actividad de las asociaciones gremiales, como también el Decreto ey 2757 sobre Asociaciones Gremiales y Decreto 110 del Ministerio de Justicia y cualquier otra dictada por organismo competente.

En caso de dudas sobre los valores, estándares, conductas y principios expuestos aquí o si requiere reportar alguna falta, es deber de cada uno dar a conocer tal situación o consultar inmediatamente con la Directora Ejecutiva de InsurteChile A.G. o a la persona a cargo de recibirlas.

Queremos que este Código de Ética se la expresión del compromiso personal de garantizar una gestión de calidad, a través de una conducta comprometida, eficiente, transparente y de respeto, con los estándares más altos de ética y cumplimiento.

Estamos conscientes de la confianza que depositan nuestros Asociados y miembros de InsurteChile A.G. Queremos responder a esa confianza definiendo aquellos valores y principios fundamentales para nuestros asociados y expresar el compromiso de cumplirlos estrictamente en el día a día.

Compromiso

Ser parte de InsurteChile A.G. es para cada uno de nosotros motivo de orgullo y satisfacción. Valorar la institución, además de ofrecer un servicio que satisfaga las necesidades y expectativas de neustros Asociados, nos permite mantener el espíritu de una gran familia que impulsa la innovación tecnológica en los seguros y promueve el desarrollo del ecosistema.

Ser responsable de nuestra misión. Todos quienes desempeñamos o participamos de InsurteChile A.G. buscamos ser parte activa de la importante misión de servicio, comunicación y desarrollo que cumple la Asociación.

Reconocemos el aporte de cada uno de los colaboradores y Asociados en hacer de InsurteChile A.G. una empresa de excelencia.

Promovemos el conocimiento de la misión, valores y principios de InsurteChile A.G.

Privilegiar un desempeño profesional. Ser una empresa líder necesita del trabajo conjunto y responsable de todas las personas que en ella se desempeñan.

Buscamos la excelencia en la ejecución, entregando el mejor servicio a nuestros asociados.

Procuramos contar con las herramientas para desempeñar nuestro trabajo.

Usamos el tiempo de trabajo con eficiencia para los fines que establece la Asociación, dejando de lado los intereses personales.

Rendimos cuenta oportunamente y con responsabilidad de las tareas que se nos recomiendan.

Transparentamos y damos a conocer las pautas, y parámetros para que todo miembro y Asociado pueda alcanzar los estándares de su función.

Entregar información oportuna y veraz. La comunicación es el corazón de nuestro negocio. Creemos que la información debe ser fluida inequívoca y clara, sin distinción o arbitrariedades. Por eso propiciamos que los miembros, Asociados e instituciones con las que nos relacionamos cuenten con canales de comunicación abiertos y confiables.

Damos respuestas oportunas a las inquietudes de nuestros Asociados, colaboradores y cualquier otra entidad o persona relacionada con nuestra Asociación.

Establecemos canales de comunicación formales que posibiliten el acceso equitativo e igualitario a la información para toda nuestra comunidad.

En caso de no tener información, conducimos oportunamente el requerimiento a quién esté capacitado para responder.

Propiciamos la entrega fluida de información, evitando rumores y malos entendidos.

Cultivar relaciones a largo plazo. Creemos que la sostenibilidad de nuestro negocio se fundamenta en la capacidad para generar relaciones basadas en la confianza y satisfacción de todos con quienes nos relacionamos, incluyendo a Asociados, colaboradores, proveedores, entidades reguladoras y cualquier persona o grupo que tenga interés legítimo en InsurteChile A.G.

Esperamos mantener negocios y alianzas con empresas y entidades que sostengan altos valores éticos.

Privilegiamos las relaciones donde todas las partes encuentren un beneficio justo.

Damos a conocer nuestros principios, y la forma como InsurteChile A.G. se comporta en sus relaciones comerciales.

Cuidar la imagen de la Asociación. La imagen que InsurteChile A.G. construye y proyecta está determinada por cada una de nuestras acciones. El comportamiento inadecuado de una sola persona daña gravemente la reputación de la Asociación y de todos sus miembros. Por eso:

- Nos hacemos responsables de cada uno de nuestras acciones y decisiones.
- Tratamos con respeto y cordialidad a cada una de las personas con las que nos relacionamos.
- Estamos atentos a cualquier situación que tenga apariencia anómala y la reportamos oportunamente a nuestra Directora Ejecutiva, y/o al Directorio.
- Cuidamos el lenguaje con el que nos comunicamos.

Promovemos el liderazgo positivo y responsable. Cada uno de los miembros de la Asocaciación tiene un importante deber como promotor de los valores y principios que rigen a InsurteChile A.G. Buscamos impulsar personas integras y responsables que sirvan de ejemplo.

- Reconocemo los logros de todas las personas y motivamos el emprendimiento.
- Impulsamos el diálogo de forma inclusiva respetando todos los puntos de vista.
- Practicamos un comportamineto acorde con nuestros valores.
- Buscamos de manera permanente el mejoramiento de nuestras capacidades y competencias.
- Respetamos a los otros, incluso cuando no estamos de acuerdo.
- Proponemos y escuchamos ideas nuevas, con la intención de hacer siempre las cosas de mejor manera.

Cuidar los activos de la Asocaciación. Cada uno de los recursos que InsurteChile A.G. posee están destinados a cumplir de mejor forma la importante misión de servicio y a responder a la confianza que los Asociados, colaboradores e instituciones con las que nos relacionamos.

Cuidamos los bienes y materiales de la Asociación y los usamos sólo para los fines que han sido destinados. En estos se incluyen equipos, herramientas, suministros, programas, fondos, cuentas, datos, patentes, derechos de reproducción, tecnología, marcas, información, documentos y conocimiento.

Respondemos con responsabilidad a la confianza que la Asociación deposita en nosotros.

Procuramos guardar registro de transacciones, acuerdos, firmas y documentos que sean de importancia para InsurteChile A.G., respetando la privacidad y protección de la información confidencial.

Qué debemos hacer

- Dar a conocer los valores, principios y políticas de InsurteChile.
- Mantener una comunicación fluida.
- Reportar cualquier situación anómala.
- Escuchar y reconocer las buenas ideas.
- Evitar deterioros, pérdidas o daños de los recursos de la Asociación.
- Ser responsables y dar cuenta de nuestras acciones.

Qué no debemos hacer

- Realizar actividades personales con recursos de la Asociación.
- Impedir que la comunicación sea fluida.
- Hacernos cómplices de situaciones irregulares.
- Usar los recursos de la Asociación para beneficio personal o de terceros.
- Divulgar o sustraer información de la Asociación.

Eficiencia

Para liderar necesitamos una gestión eficaz, moderna e innovadora, que nos permita, entre otros, ser un interlocutor válido entre el Regulador, Compañía de Seguros y otros incumbentes del mercado, potenciar el Networking local e internacional y asegurar oportunidades para la industria aseguradora en la implementación de la Ley Fintech, siempre en un ambiente colaborativo. La excelencia y la colaboración son los principios que nos permiten generar confianza para seguir creciendo sosteniblemente.

La Eficiencia se expresa en:

Ofrecer un servicio de la más alta calidad. Queremos honrar la confianza que nuestros Asociados depositan en InsurteChile A.G., ofreciendo servicios que cumplan altos estándares de calidad, en un trato de cordialidad y tranparencia.

Atendemos cualquier requerimiento con amabilidad, sin hacer distinciones injustificadas, ya sea por motivaciones económicas, sociales, o cualquier otro tipo de discriminación.

Cumplimos con las características y tiempos estipulados en los acuerdos y contratos.

Cuando recibimos un reclamo, procuramos solucionar las causas que lo originaron.

Buscar la excelencia operacional. Ser líderes en el mercado de hoy implica dar valor no sólo a los servicios que ofrecemos, sino a las personas que trabajan para hacerlos realidad, a los procesos que determinan cómo obtenerlos y al entorno social y medioambiental en donde se inserta nuestra operación.

Gestionamos nuestras operaciones con respeto por el medio ambiente, las personas y la comunidad.

Evaluamos continuamente la gestión de nuestros procesos de modo de cumplir los altos estándares.

Ponemos especial énfasis en la gestión de capacidades y el desarrollo de habilidades de nuestros colaboradores.

Cuando detectamos un error en nuestros procesos, lo corregimos con el objeto que éste no se vuelva a presentar.

Promover una gestión moderna. Somos una Asociación que se compromete a buscar constantemente el perfeccionamiento de sus servicios y a innovar en búsqueda de mejores respuestas a las necesidades de nuestros Asociados.

Ponemos énfasis en la innovación, y creatividad como necesidad para enfrentar los rápidos cambios del ecosistema asegurador.

Estamos atentos a los cambios y dispuestos a redefinir nuestros objetivos y metas.

Estamos atentos a las ideas de mejora, especialmente si provienen de nuestros miembros y Asociados.

Nos adelantamos a los cambios regulatorios que puedan surgir, siendo proactivos en la búsqueda de soluciones y mejoras que puedan satisfacer los intereses de nuestros asociados.

Trabajar colaborativamente. InsurteChile A.G. confía en que la colaboración y apoyo activo y leal permite mejorar continuamente la calidad de sus servicios y mantener una relación con otros actores del mercado asegurador.

Conducimos nuestros negocios respetando las leyes y normativas vigentes.

Buscamos sobresalir en el mercado sólo a través de nuestros servicios y no haciendo referencia errónea o perjudicial a otras instituciones.

Rechazamos cualquier práctica de competencia desleal o de obstrucción a la libre competencia, como fijación de precios, concertación previa, mal uso de la información o cualquier situación que implique violar las leyes.

Qué debemos hacer

- Cumplir con los estándares de calidad comprometidos a nuestros Asociados.
- Evaluar continuamente la gestión.
- Estar atentos a los cambios que se producen en el mercado asegurador.
- Respetar las leyes de la libre competencia.

Qué no debemos hacer

- Generar un impacto negativo en el medio ambiente.
- Mentir sobre las características de los servicios que ofrecemos o sobre los que ofrecen otros actores del mercado asegurador.
- Efectuar acciones destinadas a entorpecer la libre competencia del mercado asegurador.

Transparencia

Contamos con la confianza de muchas personas: responder a ellas con honestidad y seriedad es parte del compromiso que adquirimos como Asociación en el país y en la Región. En InsurteChile A.G. creemos que esta responsabilidad implica el deber de hacer las cosas bien en cada momento y de rendir cuenta de todas nuestras acciones.

Entregamos información veraz y oportuna a todos los órganos de fiscalización.

Mantenemos actualizados aquellos documentos necesarios para rendir cuenta de manera fidedigna.

Evitamos cualquier conflicto de interés con las entidades fiscalizadoras, entendiendo por conflicto de interés cualquier situación que impida conducir de modo objetivo estos procesos.

La Transparencia se expresa en:

Promover la fiscalización y la auditoría. En InsurteChile A.G. estamos supeditados a diversas regulaciones, muchas de ellas destinadas a mantener la claridad e integridad de todas nuestras actividades.

Usar correctamente la información. Toda la información que obtenemos en el ejercicio de nuestras labores merece ser considerada com un activo valioso y ser tratada por lo tanto con confidencialidad y cuidado.

Mantenemos en confidencialidad y en soportes seguros los datos personales de nuestros colaboradores, Asociados, usuarios y empresas.

Usamos adecuandamente los sistemas de resguardo de información tales como computadores, mails, programas, archivos, carpetas y cualquier otro que sirva para su protección.

Guardamos reserva sobre los asuntos de orden confidencial, por ejemplo, documentos internos, potenciales negocios, patentes y cualquier información cuya divulgación pueda afectar el negocio o la reputación de InsurteChile A.G. o de sus miembros. Este deber de reserva se extiende incluso cuando hemos dejado de pertenecer a la Asociación.

Publicamos información financiera y social sobre InsurteChile A.G. bajo estrictos estándares de verificabilidad.

En la relación con los medios de comunicación masivos (diarios, revistas, radios,etc.) seguimos el conducto regular, canalizando sus requerimientos a través del Community Manager de InsurteChile A.G.

Evitar conflictos de interés. Es deber de todo miembro y Asociado de InsurteChile A.G. declarar oportunamente cualquier conflicto de interés, esto es, cualquier situación en la que un interés personal pueda afectar una toma de decisión objetiva en beneficio de la Asociación.

Nos excluimos de aquellas situaciones de decisión en las que nuestros intereses puedan entrar en conflicto con los de InsurteChile A.G. y su misión de Asociación.

Velamos porque los intereses y bienestar de la Asociación sea el objetivo principal de nuestras decisiones, dejando de lado los intereses personales.

Revelamos a nuestros Directores cualquier, eventual o real, conflicto de interés que pudiera perjudicar los intereses de la Asociación o sus miembros.

Rechazar todo regalo indebido. La transparencia en nuestro modo de hacer negocios implica rechazar cualquier tipo de oferta o aceptar incentivo o compensación alguna que afecte nuestra capacidad para tomar siempre las mejores decisiones para la Asociación.

No aceptamos ni ofrecemos ninguna clase de regalo, soborno, favor o privilegio de clientes, proveedores, autoridades fiscalizadoras o entidades políticas, que sean ofrecidos para influir indebidamente en actividades o decisiones de la Asociación.

No efectuamos donaciones a ningún partido político y mantenemos nuestras preferencias y actividades políticas libremente, pero sin que entorpezca el normal funcionamiento de la Asociación. Esto significa que no usamos recursos ni tiempo de InsurteChile A.G. en estas tareas.

Somos conscientes que en apariencia de algunos regalos pueden parecer inofensivos, tales como invitaciones a cenar, a eventos deportivos o a espectáculos. Sin embargo, pueden ser oportunidades propicias para acciones de lobby o influencias indebidas para la marcha de los negocios.

Los obsequios promocionales o los regalos ofrecidos en ocasiones especiales como Navidad o Cumpleaños pueden ser aceptados sólo si se encuentran dentro de los límites habituales o que no excedan las 3 Unidades de Fomento, salvo autorización del Directorio, quienes analizarán el curso a seguir, según el caso.

Cumplir con las regulaciones y normativas vigentes. Es deber de InsurteChile A.G. conocer y respetar la regulación y normativas que rigen su operación, particularmente la ser, la mayoría de sus asociados sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero o del Servicio Nacional del Consumidor, entre otras instituciones.

Nos mantenemos informados de las leyes, regulaciones, normativas que aplican a nuestra operación y los cambios que ellas experimenten.

En caso de no estar seguros sobre cómo actuar en determinadas ocasiones, no dudamos en acudir a las personas capacitadas para respondernos a través de los canales formales.

Qué se debe hacer

- Cuidar los documentos que contengan información relevante para la Asociación.
- Mantener con estricta reserva datos confidenciales.
- Cuidar la correspondencia privada. Esto significa no abrirla, esconderla o dañarla.
- Informar de manera anticipada al Directorio cualquier conflicto de interés.
- Efectuar operaciones con estricto apego a la legislación vigente.

Qué no se debe hacer

- Violar la correspondencia.
- Aceptar regalos de proveedores o clientes que se ofrezcan para influir una decisión. Se exceptúan aquellos regalos de cortesía o los otorgados en ocasiones especiales (Bodas, Aniversarios, Cumpleaños, Navidad, etc.) los cuales no deben exceder las 3 Unidades de Fomento.
- Ofrecer o aceptar sobornos o propinas para agilizar procesos o evitar que se lleven a cabo procesos de fiscalización.
- Anteponer los intereses personales por sobre los intereses de la Asociación.

Respeto

En InsurteChile A.G. defendemos la dignidad de las personas y entendemos el respeto como una actitud y una preocupación continua por todos quienes se desempeñan en la Asociación. Es nuestro compromiso mantener un ambiente laboral en el que cada persona sea tratada con dignidad e igualdad.

El Respeto se expresa en:

Ser tratados con dignidad. En InsurteChile A.G. valoramos a las personas y el aporte que realizan a la Asociación, propiciando un ambiente digno para trabajar.

Defendemos a la persona en todas sus dimensiones, oponiéndonos a todo acto discriminatorio por motivos de raza, origen social, tendencia política, orientación sexual, religión o nacionalidad.

Promovemos la diversidad y la tolerancia como factores que permiten generar un ambiente laborar integrador.

No aceptamos ningún acto que dañe a dignidad de las personas, entre ellos el acoso sexual, laboral, abusos físicos o psicológicos.

Rechazamos cualquier tipo de presión, diferencia o beneficio que signifique privilegiar o desatender a una persona sobre otra.

Rechazamos cualquier situación que pretenda denigrar la honra de las personas, esto incluye comentarios malintencionados, rumores, malos tratos y abusos.

Defendemos un ambiente laboral de respeto y camaradería en el que nuestras ideas sean escuchadas y valoradas.

Ofrecer igualdad de oportunidades para el desarrollo personal y profesiona. Todas las personas que nos desempeñamos en InsurteChile A.G. tenemos la oportunidad de crecer y perfeccionarnos continuamente para desarrollar nuestras habilidades y talentos. Es compromiso de la Asociación ofrecer a sus miembros de manera equitativa las herramientas para ello.

Defendemos el derecho a perfeccionarnos y promovemos la entrega equitativa de herramientas de crecimiento profesional.

El nombramiento de cargos se efectúa con total transparencia, privilegiando siempre las capacidades personales y profesionales sin que influyan parámetros subjetivos.

Efectuamos procesos de reclutamiento, selección, promoción y evaluación con total transparencia y objetividad. También, comunicamos a los participantes los resultados finales de cada proceso de postulación.

Efectuamos nuestras evaluaciones de forma transparente e imparcial, rigiéndonos siempre por estándares objetivos.

Velamos por el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales de los colaboradores de las empresas de servicios transitorios y demás proveedores que InsurteChile A.G. contrate.

Nos comprometemos activamente con nuestro propio desarrollo. Esto significa reconocer oportunamente nuestros errores y falencias para buscar la forma de mejorar.

Promover un entorno participativo. Buscamos generar un ambiente laboral en el que cada miembro pueda ser parte activa de la creación de una Asociación dinámica y moderna.

Promovemos las instancias que nos permitan dar ideas, hacer consultas o efectuar reclamos, siempre de manera responsable y constructiva.

Utilizamos las conductas regulares establecidas por la Asociación para expresar nuestras ideas.

Respetamos el derecho a no estar de acuerdo y a denunciar todas aquellas situaciones que nos parezcan contrarias a nuestros valores corporativos.

Trabajar en un ambiente seguro y saludable. Propiciamos y cuidamos un ambiente de trabajo en el que no quede espacio para riesgos innecesarios que puedan poner en peligro nuestra integridad física y psicológica y la de las personas que visitan nuestras instalaciones.

Informamos oportunamente a nuestras jefaturas directas todo requerimiento que nos permita desempeñar nuestro trabajo de un modo seguro y sin riesgo para nuestra vida.

Trabajamos eficientemente, buscando el equilibrio necesario entre la vida laboral y personal.

Rechazamos toda conducta dañina que ponga en peligro nuestra integridad física y la del resto de las personas. Entre ellas, trabajar bajo los efectos de drogas o alcohol, fumar en lugares no establecidos y portar elementos peligrosos, como armas blancas, de fuego o sustancias corrosivas.

Integrar los intereses de las personas con los intereses de InsurteChile A.G. Todos quienes nos desempeñamos en InsurteChile A.G. buscamos encontrar el equilibrio que nos permita unir voluntades para construir una Asociación que nos llene de orgullo y que cumpla su misión con excelencia y sostenibilidad.

Qué se debe hacer

- Tratar a todas las personas con respeto y dignidad, sin distinción.
- Efectuar procesos de selección en igualdad de oportunidades.
- Informar pertinentemente todas las oportunidades de empleo y capacitación.
- Respetar y promover las medidas de higiene y seguridad.

Qué no se debe hacer

- Hacer diferencias, discriminar, acosar, o abusar de nuestra posición.
- Actuar con favoritismos.
- Negar la entrega de información concerniente a oportunidades de crecimiento y desarrollo.

En la relación con nuestros Grupos de Interés

Buscamos que los valores de Compromiso, Eficiencia, Transparencia y Respeto estén presentes en la relación con cada uno de nuestros grupos de interés.

Con nuestros **Asociados** buscados:

Conseguir nuevos Asociados y mantener a los actuales a través de la eficiencia y calidad de nuestros servicios y la calidez de nuestras personas, cumpliendo siempre los estándares de tiempo y precio que pactamos.

Con las **empresas con las que nos relacionamos comercialmente** aspiramos a:

Establecer relaciones de largo plazo basadas en la confianza, transparencia y beneficio mutuo. Esperamos compartir estos valores de negocio, crecer en ellos y tenerlos como condición de la relación comercial.

Con los **Colaboradores** queremos:

Mantener un ambiente laboral integrador, honesto y participativo donde se respete la dignidad de las personas y sus derechos, ofreciendo equitativamente oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Con el **Medio Ambiente** deseamos:

Conducir nuestras operaciones de manera sostenible, buscando generar el menor impacto en el medio ambiente mediante el cumplimiento de estándares internacionales de protección medioambiental.

Con la **Sociedad** queremos:

Ser ejemplo de gestión para satisfacer las expectativas de los Asociados y usuarios, a través de nuestros pilares: Investigación y Desarrollo, Expansión Internacional y Softlanding, Regulación Digital, Vinculación Insurtechs y Aseguradoras, Networking e Información y Desarrollo de Talento Humano.

¿Cómoactuaranteundesafíoético?

Cuando hay que tomar una decisión completa, muy pocas veces la respuesta es blanco o negro absoluto. Más bien adquiere tonos grises, porque lo que es bueno para uno no siempre es bueno para otro.

Son estas discrepancias las que generan desafíos éticos, es decir, situaciones en las que tomar una decisión correcta implica sopesar diferentes factores.

Cuando enfrentemos un desafío ético vale la pena, antes de actuar, hacerse algunas preguntas:

- ¿Me siento bien con lo que estoy haciendo?
- ¿Es legal lo que estoy haciendo?
- ¿Está alineado a nuestros valores coporativos?
- ¿Representa algún conflicto de interés?
- ¿Actuaría otra persona de la misma forma que yo lo haría?

Por el contrario, algunas actitudes pueden conducirnos a conductas erradas. Si ante alguna situación compleja dijera:

- Una sola vez no importa
- Nadie se dará cuenta
- Todo el mundo lo hace

¡Atento! Podemos estar frente a una situación en la que podemos pasar a llevar lo más importante de InsurteChile A.G., nuestros valores.

Vale recordar también que este documento es una guía y no pretende dar cuenta de la totalidad de situaciones que podemos enfrentar, porque nada puede ser tan útil como nuestro propio **criterio y reflexión.**

Micompromiso

Como colaborador o Asociado de InsurteChile A.G. comprendo la gran confianza que las empresas e instituciones del Estado han depositado en nosotros. Para responder a esa confianza, me comprometo a cumplir y practicar los valores y conductas aquí descritas.

Declaro que he leíde y comprendido los valores y principios del presente Código de Ética y me comprometo a tener presente en cada una de mis actividades los valores de Compromiso, Eficiencia, Transparencia y Respeto y evitar aquellas acciones o decisiones que contravengan los principios aquí establecidos, procurando que se cumplan día a día.

Sé que construir una Asociación íntegra y honesta depende de cada uno de nosotros y del modo cómo llevamos a la práctica nuestros valores fundamentales.

Yo me hago parte activa de este desafío.

.....

Firma

Este documento contiene los valores que definen el sello de InsurteChile A.G. Busca aclarar y promover aquellas conductas apropiadas y esperables al interior de la Asociación, pero no representa un contrato de trabajo ni crea derechos contractuales de ninguna clase entre InsurteChile A.G. y sus Asociados. InsurteChile A.G. tendrá presente su opinión, pero se reserva el derecho a modificar y alterar este documento o los valores corporativos que define.